COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Bogotá D.C,, 2024/05/10 2:55:29 PM

MEMORANDO INTERNO 202430030055753

PARA: **ISOLIA LOZANO CASTRO**
Coordinadora Grupo de Gestión Económica y Financiera

DE: **JORGE ENRIQUE CASTILLO CENDALES**

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS PAGO No. 01 CONTRATO No. 2182 DE 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir documentación para tramitar el pago No.01 del contrato 2182 de 2024 suscrito con TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS BIC.

A continuación, se relacionan los documentos adjuntos:

- Formato GF-FO-04 Certificado de autorización de pago o desembolso
- Formato Anexo Usos Presupuestales
- Formato GC-FO-32 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción
- Factura de venta electrónica No. FE-2651
- Listado de servicios solicitados y realizados durante el mes de ABRIL de 2024
- Certificación de GPS
- Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal
- Certificación de Antecedentes del Revisor Fiscal ante la Junta Central de Contadores
- Copia RUT
- Copia autorización numeración de facturación DIAN
- Copia Certificación Bancaria
- Copia Cámara de Comercio
- Copia designación de supervisión del contrato

Atentamente,

firmaUsuario
JORGE ENRIQUE CASTILLO CENDALES
Coordinador Grupo de Seguimiento y Operación Administrativa

Anexos: 23 Folios
Copia: N/A
Proyectó: Byron Gustavo Sigindioy Chindoy - Contratista – Grupo de Gestión de Seguimiento de Operación Administrativa
VoBo: Dolly Mayrene Bohórquez Fierro – Contratista – Grupo de Gestión de Seguimiento de Operación Administrativa

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13° No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urt.gov.co Síganos en: **@URestitucion**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ — Fecha de aprobación: 20/01/2022

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS BIC
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.358.313
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	REGIÓN 5: DT CAQUETÁ Y PUTUMAYO

2. INFORMACION GENERAL

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL			CONTRATO	NÚMERO						2182	
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL				PROCESO CONTRACTUAL No.							LP-URT-2-2024	
VALOR TOTAL CONTRATO (*)	$281.409.199,12	RP	433324	FECHA	18	MAR	2.024	CDP	4024	FECHA	3	ENE	2.024
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	19	MAR	2.024	HASTA	20	DIC	2.024	TIPO DE RECURSO			INVERSIÓN	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				FORMA DE PAGO				PAGOS CONTRA FACTURACIÓN				

ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA					VALOR	
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA					VALOR	
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA					VALOR	
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA					VALOR	
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA					VALOR	
LIBERACIÓN DE RECURSOS	No.		FECHA				VALOR TOTAL						
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL						
TERMINACIÓN ANTICIPADA			FECHA										
¿CESIÓN?	No.	CEDENTE		FECHA			VALOR CESIÓN						
		CESIONARIO		DESDE									

NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR Y FLUVIAL EN LAS DIFERENTES MODALIDADES REQUERIDAS CON CONDUCTOR PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES CON LAS QUE CUENTA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES, CON UNA DISPONIBILIDAD DE LOS VEHÍCULOS DE 24 X 30; QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA UNIDAD

3. INFORMACION PARA PAGO/DESEMBOLSO

TIPO DE GASTO	ADQUISICIÓN DE BIENES	SI ES OTRO ¿CUÁL?	

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una "X", en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

							FECHA		
X	FACTURA		INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACÉN				
	CUENTA DE COBRO		INFO. EJECUCIÓN	X	CERT. A SATISFACCIÓN (**)	9	MAY	2.024	
	ACTA(S)	X	CERT. SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES	X	OTROS	¿CUÁL(ES)?	CONSOLIDADO PROGRAMACIÓN DE VEHÍCULOS		
	NOTA CREDITO / DEBITO	X	USOS PRESUPUESTALES						

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)	NÚMERO	FE-2651	FECHA	9	MAY	2024	
VALOR AUTORIZADO	PORCENTAJE	VALOR EN LETRAS					VALOR EN NÚMERO	
		SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CERO CENTAVOS					$75.680.672,00	
DATOS DE PERIODO	DESDE			HASTA			Nº PAGO	1

NÚMERO DE ACTIVIDADES: 2

ACTIVIDAD	%	VALOR
C-1705-1100-7-10306A-1705009-02 Realizar análisis previo y estudio para determinar el ingreso o no al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas.	75,00%	$ 56.760.504,00
C-1705-1100-7-10306A-1705009-02 Recopilar los documentos y pruebas técnicas necesarias, en la definición de mérito o no para ingresar las solicitudes en el el Registro de Tierras para Despojadas y Abandonadas - RTDAF.	25,00%	$ 18.920.168,00
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
TOTALES	100,00%	$ 75.680.672,00

4. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	NÚMERO DE CUENTA	46665465584
¿ENDOSO?		CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	
BENEFICIARIO UNION TEMPORAL O CONSORCIO				CÉDULA O NIT DEL BENEFICIARIO	
ENTIDAD BANCARIA		TIPO DE CUENTA		NÚMERO DE CUENTA	

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

Nº DE SUPERVISORES	NOMBRE	JORGE ENRIQUE CASTILLO CENDALES	CARGO / ROL	COORDINADOR	DEPENDENCIA	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
1	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	9	MAY	2.024

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR: BYRON GUSTAVO SIGINDIOY CHINDOY

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

FIRMA 1: JORGE ENRIQUE CASTILLO CENDALES

FIRMA 2:

FIRMA 3:

FIRMA 4:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	
	ANEXO USOS PRESUPUESTALES	

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/01/2022

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS BIC		
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900358313		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	REGIÓN 5: DT CAQUETÁ Y PUTUMAYO		
TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS-INVERSIÓN		
No. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	2182	No. PAGO	1

No.	NOMBRE USO	CÓDIGO USO	VALOR
1	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$56.760.504,00
2	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$18.920.168,00
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES			$75.680.672,00

* Cuando la supervisión es compartida este formato es válido con la firma de uno de los supervisores.

FIRMA SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 06/05/2015

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	2182	CONTRATISTA/SOCIO /CONTRAPARTE:	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS BIC		
CDP No.	4024	RP No.	433324	NIT O C. C.	900358313-2
VALOR TOTAL	$ 281.409.199,12	FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE 2024		

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JORGE ENRIQUE CASTILLO CENDALES
DEPENDENCIA:	GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:	9 DE MAYO 2024

En mi calidad de Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato y/o convenio y sus anexos, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 1 que corresponde al periodo comprendido entre el [ ] hasta el [ ] por un valor total de $ 75.680.672,00

OBSERVACIONES GENERALES:

LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE INCLUIDOS EN LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO. FE 2651 CORRESPONDEN A SERVICIOS SOLICITADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS POR EL CONTRATISTA EN EL LOTE 5-DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ Y PUTUMAYO

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MENCIONADO, DOY CONSTANCIA QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA, CORRESPONDE A LA REAL EJECUCIÓN, Y POR TANTO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA MISMA Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO.

FIRMA DEL SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2182 de 2024
TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS BIC

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: ABRIL 2024

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
1	PUTUMAYO	Dia 1: 01 de abril de 2024 se da inicia a las 5:00 am desde el municipio de Mocoa hasta el municipio de san miguel, vereda agua blanca con un recorrido aproximado de 103 km en vehículo, en donde actual	RURAL	5:00 a. m.	01/04/2024	01/04/2024	1	1	1	LUIS ARMANDO GUERRERO CABRERA	3128166728	2024033915C	APROBADA	Dirección Catastral - Informes técnicos de georreferenciación del predio en campo	CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL	$ 832.893,00	$ 832.893,00	WIAR704	2022	JHON CHAGUAZA
2	PUTUMAYO	Dia (1) 6 de abril se realizará la georreferenciacion a la solicitud con id 1102779-1106343, para llegar al predio se debe realizar un recorrido en transporte hasta el municipio del valle de guamuez con un	RURAL	6:00 a. m.	06/04/2024	13/04/2024	1	6	6	ARLEY ALEXANDER LOPEZ CORDOBA	3223515249	2024029915C	APROBADA	Dirección Catastral - Informes técnicos de georreferenciación del predio en campo	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 5.005.704,00	THO443	2020	JULIO GAMARRA
3	PUTUMAYO	Dia 1 lunes 03/04/2024: partimos desde mocoa, hasta el puente rumiyaco, 700 metros más adelante giramos a la izquierda, a 1,00 km está el predio solicitado con id no 1083182 para 4,00 h aproximado la	RURAL	6:00 a. m.	03/04/2024	14/04/2024	1	7	7	JORGE LUIS VILLA GOMEZ	3116032163	2024030735C	APROBADA	Dirección Catastral - Informes técnicos de georreferenciación del predio en campo	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 5.839.988,00	LUI527	2023	CARLOS JULIO LEGUIZAMO
4	PUTUMAYO	Dia (1) 6 de abril 2024 se sale del municipio de mocoa putumayo a las 6 am, al municipio de san miguel donde salega a las 10.30 aproximadamente, para realizar el acompañamiento a los predios que el	RURAL	6:00 a. m.	06/04/2024	14/04/2024	1	7	7	MIGNARD ELIANNE DIAZ ALVAREZ	3133285952	2024027365C	APROBADA	Dirección Catastral - Informes técnicos de georreferenciación del predio en campo	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 5.839.988,00	THO399	2020	DIEGO ARMANDO MESA
5	PUTUMAYO	Dia (1) 06 del 4/2024 se sale del municipio de mocoa putumayo a las 6 am, se inicia el recorrido por 3 horas hasta llegar a san miguel, luego tomamos la via terciaria que	RURAL	6:00 a.m.	06/04/2024	13/04/2024	1	5	6	WEIMAR HERMINSUL TAPIA GARZON	3147228398	2024033275C	APROBADA	Dirección Catastral - Informes técnicos de georreferenciación del predio en campo	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 5.005.704,00	GUU174	2020	MANUEL NARVAES
6	PUTUMAYO	Dia (1) la sale da mocoa 5:00 am al municipio de orito, vi el actuticc, al predio se ingresa por la vereda el veraclaro del municipio del valle del guamuez, con un recorrido de 120,3 m en vehiculo y caminata	RURAL	6:00 a. m.	06/04/2024	13/04/2024	1	6	6	JEFERSON ALEXANDER GOMEZ LOPEZ	3138514059	2024033672SC	APROBADA	Dirección Catastral - Informes técnicos de georreferenciación del predio en campo	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 5.005.704,00	GES147	2019	YESON HENAO
7	PUTUMAYO	Dia (1) 6/04/2024 se sale de mocoa 6am al municipio de villa garzón vi istancia, con un recorrido de 37 km en vehiculo y una caminata hacia el predio de 5 minutos, se realizará la aplicación del	RURAL	6:00 a. m.	06/04/2024	14/04/2024	1	7	7	GEOVANI FRANCISCO HERNANDEZ BEDOY	3228732195	2024034415C	APROBADA	Dirección Catastral - Informes técnicos de georreferenciación del predio en campo	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 5.839.988,00	THO459 EYX262	2020 2019	DAVID LEGUIZAMO FABIO JOSE GUERRA
8	PUTUMAYO	Dia 1: el dia 11 de abril desde puerto caicedo me desplazo hacia el municipio de orito, desde aquí se cumplira hasta la vereda portugal para realizar la comunicacion del predio con id 1077917, luego me	RURAL	6:00 a. m.	11/04/2024	15/04/2024	1	5	5	JANNER ESTIVE BORJA AGUIRRE	3122727700	2024031705C	APROBADA	Dirección Catastral - Informes técnicos de georreferenciación del predio en campo	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 4.171.420,00	GRK125	2023	CAMILO RODRIGUEZ
9	PUTUMAYO	Dia (1) Se realizará el 12 de abril, se inicia el recorrido a las 6:00 am desde el Municipio de Mocoa Putumayo al municipio de San Miguel el barrio san Andres, luego me desplazo al	RURAL	6:00 a. m.	12/04/2024	16/04/2024	1	5	5	CARLOS ANDRES MEDINA CUARAN	3133937718	2024029035C	APROBADA	Dirección Catastral - Informes técnicos de georreferenciación del predio en campo	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 4.171.420,00	THO460	2020	DAVID LEGUIZAMO
10	PUTUMAYO	Dia (1) se realizara el 15 de abril, se inicia el recorrido a las 6:00 am desde el municipio mocoa por la via nacional que conduce a la vereda las bateas, con un recorrido de 15 min en	RURAL	6:00 a. m.	15/04/2024	20/04/2024	1	6	6	JORMAN FABIAN GOMEZ CHAVARRO	3223452502	2024033835C	APROBADA	Dirección Catastral - Informes técnicos de georreferenciación del predio en campo	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 5.005.704,00	EYX262	2019	JAVIER APRAEZ
11	PUTUMAYO	Dia 16 de abril de 2024, desde el casco urbano de mocoa putumayo siendo las 5 de la mañana me dirijo hasta el municipio del valle del guamuez para hacer la georreferenciación del predio id 1103681	RURAL	6:00 a. m.	16/04/2024	21/04/2024	1	0	0	NICOLAS FERNANDO BASTIDAS PEREZ	3214966750	2024045055C	CANCELADA	17-04-2024 Lamento informar que la comisión programada será cancelada. Esto se debe a la necesidad de presentar insumos de carácter urgente a la						
12	PUTUMAYO	Dia 1: 16 de abril 2024 se da inicia a las 5:00 am desde el municipio de mocoa hasta el municipio de san miguel en donde se dará atención de requerimiento judicial a los predios con id 110668 y 110684 ubicados	RURAL	6:00 a. m.	16/04/2024	20/04/2024	1	5	5	LUIS ARMANDO GUERRERO CABRERA	3128166728	2024042315C	APROBADA	Dirección Catastral - Informes técnicos de georreferenciación del predio en campo	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 4.171.420,00	GRK129	2023	CAMILO RODRIGUEZ
13	PUTUMAYO	Dia 1: 17/04/2024 saliendo del casco urbano de mocoa en compañia conjunta con el area social, nos dirigimos hacia el municipio de puerto guzman en un recorrido aproximado de 2 horas donde se tomarna la via por	RURAL	6:00 a. m.	17/04/2024	19/04/2024	1	3	3	OSCAR JAVIER ANDRADE TOVAR	3134834459	2024046345C	APROBADA	Dirección Catastral - Informes técnicos de georreferenciación del predio en campo	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 2.502.852,00	THO459	2020	JOSE ARBEY NUÑEZ
14	PUTUMAYO	Dia 1: 25/04/2024 saliendo del casco urbano de mocoa me desplazo al municipio de puerto asis a la vereda jerusalem y una vez terminada la diligencia en campo retorno al municipio de mocoa en horas	RURAL	6:00 a. m.	25/04/2024	25/04/2024	1	0	0	OSCAR JAVIER ANDRADE TOVAR	3134834459	2024051825C	CANCELADA	24/04/2024 e adjunto AUTO APLAZA Y REPROGRAMA INSPECCIÓN JUDICIAL No. 176 DEL 18 DE ABRIL DE 2024 dentro LA DEMANDA DE						
15	PUTUMAYO	DIA 1: HORA 6:10 AM RECOGER AL DIRECTOR GENERAL EN EL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS Y LLEVARLO A DT MOCOA A CUMPLIR CON UNA AGENDA DE LA DIRECCION	RURAL	6:00 a. m.	25/04/2024	26/04/2024	1	0	0	DANIELA AVILA	3102542507	N/A	CANCELADA	24-04-2024 Por tema de seguridad se cancela la solicitud de transporte los días 25 y 26 de abril 2024						
16	PUTUMAYO	DÍA 1: HORA 10:00 am RECOGER AL DIRECTOR DT MOCOA A NARIÑO Calle 20 No 23-55 Centro	RURAL	10:00 a. m.	26/04/2024	26/04/2024	1	1	1	DANIELA AVILA	3102542507	N/A	APROBADA		CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL	$ 832.893,00	$ 832.893,00	JZX311	2022	FABIO GUERRA
17	PUTUMAYO	Dia (1) 27/04/2024 se sale de mocoa 6am al municipio de valle de guamuez vi la escmerala, con un recorrido de 103 km en vehiculo, se realizará la comunicación del predio con id 1103681, seguidamente hacer	RURAL	6:00 a. m.	27/04/2024	30/04/2024	1	4	4	GEOVANI FRANCISCO HERNANDEZ BEDOYA	3228732195	2024034725C	APROBADA	Dirección Catastral - Informes técnicos de georreferenciación del predio en campo	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 3.337.136,00	GES147	2019	WILSON HERNANDEZ
18	PUTUMAYO	Dia 1: el dia 28 de abril desde Mocoa me desplazo a las 06:00am, hacia el municipio de valle del guamuez, a las veredas nueva palestina para realizar las comunicaciones de los predios con id 1107780, 1107775, 1107776,	RURAL	6:00 a. m.	28/04/2024	30/04/2024	1	3	3	JANNER ESTIVE BORJA AGUIRRE	3122727700	2024052885C	APROBADA	Dirección Catastral - Informes técnicos de georreferenciación del predio en campo	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 2.502.852,00	JZX311	2022	FABIO GUERRA
19	FLORENCIA	Dia (1) 22/03/2024 se sale de florencia vi la estrella, con un recorrido de 100 km a 1:50 minutos en carunas por la via al municipio de San Vicente del Caguán, Se cruza el rio guayas y se gira a la izquierda en la	RURAL	6:00 a. m.	22/03/2024	23/03/2024	1	1	1	MARIO ALEJANDRO CASTAÑO MAVESOY	3125591204	2024029642	APROBADA	INSPECCION OCULAR	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 834.284,00	SYN388	2019	CRISTIAN ARAGON
20	FLORENCIA	Dia 1: el dia 15/04/2024 me dirijo al municipio de FLORENCIA SE TOMA LA VIA AL SUROCCIDENTE CON DIRECCION AL MUNICIPIO DE VALPARAISO DE LOS ANDAQUIES HASTA DONDE SE ENCUENTRA	RURAL	6:00 a. m.	15/04/2024	16/04/2024	1	3	3	JOSE YEISSON PALOMINO CASTRO	3229087471	2024031543	APROBADA	COMUNICACIÓN Y GEORREFERENCIACION	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 2.502.852,00	GQZ964	2020	LUIS EDUARDO VARGAS
21	FLORENCIA	Dia 1: el dia 16/04/2024 me dirijo al municipio de Florencia Caquetá a las 6 de la mañana, se inicia normalmente el recorrido por via cadena hasta llegar al casco urbano del municipio de Morelia, 23,16 km de	RURAL	6:00 a. m.	16/04/2024	16/04/2024	1	1	1	LUIS FERNANDO ROSAS RAMOS	3145009622	2024040505	APROBADA	INSPECCION OCULAR	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 834.284,00	FSO958	2019	LUIS ARCILA
22	FLORENCIA	Dia 1: Partimos del casco urbano de la ciudad de Florencia, se toma la via que conduce hacia el Municipio de Curillo un recorrido de 110	RURAL	6:00 a. m.	15/04/2024	17/04/2024	1	3	3	MANUEL ELIAS NASTACUAS B.	3254192165	2024031276	APROBADA	Georreferenciacion y comunicación	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 2.502.852,00	GQZ964	2020	LUIS EDUARDO VARGAS

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2182 de 2024
TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS BIC

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: ABRIL 2024

Nº	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº VEHIC.	Nº DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
23	FLORENCIA	Día 1, 21 de abril de 2024, a las 6:00 a.m. partiendo de la ciudad de Florencia se toma la vía que conduce hacia el casco urbano del municipio de Puerto Rico en un recorrido de 88 km,2 horas, hacia el casco urbano, de allí seguimos hasta FLORENCIA. [illegible] FLORENCIA	RURAL	6:00 a. m.	17/04/2024	19/04/2024	1	3	3	HECTOR ARAUJO	3206453676	202404564	APROBADA	COMUNICACIÓN Y GEORREFERENCIACION PREDIOS EN ETAPA ADMINISTRATIVA	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 2.502.852,00	WHX508	2020	DIDIER LOPEZ
24	FLORENCIA	DIA 1 (22 DE ABRIL DE 2024) Salida 7:00 am Traslado desde DT Florencia [illegible] URBANO DE FLORENCIA, SE INICIA DESPLAZAMIENTO HACIA EL MUNICIPIO DE SOLITA, EN UN RECORRIDO DE 125 KILOMETROS APROXIMADAMENTE, EN UN [illegible]	RURAL	7:00 a. m.	22/04/2024	24/04/2024	1	2	2	SERGIO DUVAN VELANDIA CHAVARRO	3508943950	202404419	MODIFICADA	TERMINACIÓN ANTICIPADA Me permito informar que el servicio de transporte fue usado para los días 22 y 23 de abril de 2024 en los cuales se [illegible]	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 1.668.568,00	THQ399	2020	DIDIER LOPEZ
25	FLORENCIA	[illegible] URBANO DE FLORENCIA, SE INICIA DESPLAZAMIENTO HACIA EL MUNICIPIO DE SOLITA, EN UN RECORRIDO DE 125 KILOMETROS APROXIMADAMENTE, EN UN [illegible]	RURAL	6:00 a. m.	22/04/2024	25/04/2024	1	2	2	JUAN DAVID GONZALEZ STERLING	3106542150	202404828	MODIFICADA	SE SOLICITA LA TERMINACION ANTICIPADA DE LA COMISIÓN DE LOS DIAS 25 Y 26 DE ABRIL 2024 PARA LA SEDE DE FLORENCIA	CAMIONETA 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	$ 834.284,00	$ 1.668.568,00	GRK129	2023	CAMILO RODRIGUEZ
26	FLORENCIA	[illegible] Florencia Caquetá a las 7 de la mañana, se inicia recorrido vehicular por vía nacional hasta llegar al casco urbano del municipio de Curillo, con una distancia de 110 km, aproximadamente 2 horas de [illegible]	RURAL	7:00 a. m.	26/04/2024	26/04/2024	1	1	1	LUIS FERNANDO ROSAS RAMOS	3143000622	202405126	APROBADA	INSPECCION JUDICIAL	CAMIONETAS 4X2 WAGON - ZONA RURAL	$ 795.452,00	$ 795.452,00	GRK129	2023	CAMILO RODRIGUEZ
27	FLORENCIA	[illegible] Florencia con dirección a San Vicente del Caguán hacia el municipio de Puerto Rico, pasando por los municipios de La Montañita, El Paujil, El Doncello y luzando en este municipio se continúa por vereda [illegible] hacia el punto [illegible]	RURAL	6:00 a. m.	25/04/2024	25/04/2024	1	1	1	BRIGITTE RESTREPO ECHAVARRIA	3164715681	202405117	APROBADA	REALIZAR PRUEBA SOCIAL CON COMUNIDAD Y JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS VEREDAS COCONUCO 1 Y LA TIGRA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO	CAMIONETAS 4X2 WAGON - ZONA RURAL	$ 795.452,00	$ 795.452,00	GRK129	2023	CAMILO RODRIGUEZ
28	FLORENCIA	[illegible] oficinas de la unidad administrativa de restitución de tierras territorial Florencia se toma la vía que conduce a la ciudad de Neiva hasta el kilómetro 18 y un tiempo estimado de 30 minutos conocido como [illegible]	RURAL	6:00 a. m.	29/04/2024	30/04/2024	1	1	1	HECTOR ARAUJO	3206453676	202404583	MODIFICADA	La solicito al favor me colabore con la cancelación del servicio de vehículo para el día de mañana 30/04/2024, ya que el día de hoy se cumplió las actividades .	CAMIONETAS 4X2 WAGON - ZONA RURAL	$ 795.452,00	$ 795.452,00	GQZ364	2020	LUIS EDUARDO VARGAS
29	FLORENCIA	[illegible] Florencia, se inicia recorrido sobre el casco urbano de Florencia hacia barrio Chanda, donde se toma [illegible] distancia dada por el solicitante hasta llegar al [illegible] presencia urbana, se inicia jornada de actividades de [illegible]	URBANA	6:00 a. m.	29/04/2024	30/04/2024	1	1	1	JUAN DAVID GONZALEZ STERLING	3106542150	202405008	MODIFICADA	La solicito al favor me colabore con la cancelación del servicio de vehículo para el día de mañana 30/04/2024, ya que el día de hoy se cumplió las actividades .	CAMIONETAS 4X2 WAGON - ZONA URBANA	$ 714.390,00	$ 714.390,00	GTX603	2021	ANTONIO BERTTY PEROMO
							29	91,0	91,0								$ 75.680.672,00			

DESCRIPCIÓN	No. DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	85,0	$ 834.284,00	70.914.140,00
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL	2,0	$ 832.893,00	1.665.785,00
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL	3,0	$ 795.452,00	2.386.356,00
VAN – ZONA RURAL	-	$ 1.255.153,00	-
BUSES - ZONA RURAL	-	$ 1.865.025,00	-
BUSETAS – ZONA RURAL	-	$ 1.455.015,00	-
CAMIONES – ZONA RURAL	-	$ 1.449.665,00	-
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA	-	$ 817.456,00	-
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA	-	$ 753.117,00	-
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA	1,0	$ 714.390,00	714.390,00
VAN – ZONA URBANA	-	$ 1.050.601,00	-
BUSES - ZONA URBANA	-	$ 1.603.494,00	-
BUSETAS – ZONA URBANA	-	$ 1.258.629,00	-
CAMIONES – ZONA URBANA	-	$ 1.413.516,00	-
TOTAL	91,000	100.978.690,00	75.680.672,00

FERNANDO ESTÉBAN MACANA PABÓN
Representante Legal TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS BIC/Contrato No. 2182 de 2024

JORGE ENRIQUE CASTILLO CENDALES
Vo.Bo. Supervisor Contrato No. 2182 de 2024

Si usted copia o imprime este documento, la UAECRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Starmaps

TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S. BIC

NIT. 900.358.313-2 Régimen Común

KM 3 VIA AEROPUERTO OF 10 PARQUE IND SANTA MARIA

Cel. 310 243 3964 - 316 694 6013

GOLDEN Transportes Especiales

VIGILADO SuperTransporte

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **FE- 2651**

Fecha : 09/05/2024 **Vence :** 8/06/2024 **Forma de pago :** CRÉDITO **Nota :**

Cliente : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE **N/Cial:** **NIT ó C.C :** 900498879 9

Dirección : RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

CR 13 A 29 24 P 8 A L 13 **Ciudad :** BOGOTÁ, D.C. **Tel :** 3209141604

Código	Cant.	Descripción del Producto	Iva	Vr.Unitario	Vr Total
00101	2	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS EN CAMIONETA Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON EN ZONA RURAL DEL PUTUMAYO, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL 2024.		832.893	1.665.786
00101	85	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS EN CAMIONETA 4X4 PLATON EN ZONA RURAL DEL PUTUMAYO Y FLORENCIA, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL 2024		834.284	70.914.140
00101	3	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS EN CAMIONETA 4X2 WAGON EN ZONA RURAL DE FLORENCIA, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL 2024		795.452	2.386.356
00101	1	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS EN CAMIONETA Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON EN ZONA URBANA DE FLORENCIA, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL 2024		714.390	714.390
		OBSERVACIONES: #$17-16-00;contrato 2182-2024;jorge.castillo@urt.gov.co#$			

SON : SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE **********

Sub - total	75.680.672,00
Total Descuent	0,00
M. Excluida	75.680.672,00
M. Exenta	0,00
M. Gravada	0,00
IVA 5%	0,00
IVA 19%	0,00
	0,00
	0,00
TOTAL $	**$ 75.680.672,00**

Resolución No. 18764049161067, Del 17 de mayo de 2023 Desde: 2001 Hasta 5000 Vlig, 18 Meses

Para todos los efectos legales el domicilio principal sera florencia caqueta, esta factura se asimila a una letra de cambio según el Art. 774 del código de comercio.

El no pago oportuno de las facturas electrónicas genera intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

Original

Facturado por: MURCIA URRIAGO KERLY SOLANYI

Vendedor: Transportes Golden

CLIENTE FIRMA NIT ó C.C

FECHA ACEPTACION 9 de mayo de 2024 04:18 p. m.

9de88ca1306c10d735ad09c58aa08cee2450bfc332a69495f7501ccd2659be9af127ca2e6f19f7180e8a82da338554de

Impreso por Sisfec S.E.O. NIT 901.037.467-4 Tel. 871 5007 - 314 3706642 - www.seopyme.com.co

El Rastreador GPS

Medellín, Mayo 08 DE 2024

Cordial saludo

Nuestra empresa EL RASTREADOR GPS identificada con el Nit 900995298-1 certifica la afiliación de sus vehículos a nuestra plataforma de rastreo satelital a la empresa TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S. identificada con el Nit 900358313-2

Cordialmente

HENRY OCHOA GIRALDO
GERENTE
EL RASTREADOR GPS
318 372 27 75

HENRY OCHOA GIRALDO
318 372 27 75
8aghenry@gmail.com
www.elrastreadorgps.com

GOLDEN
Transportes Especiales

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

PERSONA JURIDICA

Yo, FERNANDO ESTEBAN MACANA PABON, identificado con 349.168, en mi condición de Representante Legal y DIOMEDES LASSO CARVAJAL TP.MP. 203875-T en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S identificada con NIT. 900.358.313-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Florencia, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y pago de salarios a los empleados.

Dado en la ciudad de Florencia, Caquetá, a los 29 días del mes de abril de 2024.

FERNANDO ESTEBAN MACANA PABON
Representante Legal
Cel. 3102433964

DIOMEDES LASSO CARVAJAL
CPT. MP. 203875-T
Revisor Fiscal

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900358313	2	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS BIC	B MENOS DE 200 COTIZANTES	GOLDEN COMFACA	KM 3 LOCAL 10 PQ IND SANTA MARIA	FLORENCIA-CAQUETA	1234567	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	618409132	9466760141	E	2024/05/06	2024/05/06	BANCOLOMBIA	0	$13,376,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GOLDEN COMFACA (43 Afiliados)																						$40,318,062	$6,451,600			$40,318,062	$1,613,400			$39,979,896	$1,598,400			$40,318,062		$1,425,100		$0	$0		$11,088,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 11 (2 Afiliados)																						$1,343,334	$215,000			$1,343,334	$53,800			$1,343,334	$53,800			$1,343,334		$58,500		$0	$0		$381,100
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (2 Afiliados)																						$1,343,334	$215,000			$1,343,334	$53,800			$1,343,334	$53,800			$1,343,334		$58,500		$0	$0		$381,100
1	CC	1079035075	GARZON URREGO HENRY ARVEY																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	4.350%	$56,600	30	$0	$0	SI	$368,600
2	CC	1006506629	LOPEZ TOLE DIDIER ADRIAN	X	X																23030 1	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$1,800	CCF13	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	4.350%	$1,900	1	$0	$0	SI	$12,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 4 (1 Afiliados)																						$327,056	$52,400			$327,056	$13,100			$327,056	$13,100			$327,056		$14,300		$0	$0		$92,900
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																						$327,056	$52,400			$327,056	$13,100			$327,056	$13,100			$327,056		$14,300		$0	$0		$92,900
3	CC	3159742	MESA ROMERO DIEGO ARMANDO	X	X																23030 1	7	$327,056	$52,400	ESSC62	7	$327,056	$13,100	CCF13	7	$327,056	$13,100	14-23	7	$327,056	4.350%	$14,300	7	$0	$0	SI	$92,900
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
4	CC	97446462	QUIZA WALLES WILLIAM																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500

Planilla Resumen

| | | |

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900358313	2	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GOLDEN COMFACA	KM 3 LOCAL 10 PQ IND SANTA MARIA	FLORENCIA-CAQUETA	1234567	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	618409132	9466760141	E	2024/05/06	2024/05/06	BANCOLOMBIA	0	$13,376,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				51	$7,741,800	$0	$0	$7,741,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$194,200	$0	$0	$194,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$1,450,500	$0	$0	$1,450,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	34	$5,375,900	$0	$0	$5,375,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$721,200	$0	$0	$721,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				51	$1,777,200	$0	$0	$1,777,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	51	$1,777,200	$0	$0	$1,777,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				51	$1,921,100	$0	$0	$1,921,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	3	$138,400	$0	$0	$138,400
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	2	$54,300	$0	$0	$54,300
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	43	$1,598,400	$0	$0	$1,598,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	3	$130,000	$0	$0	$130,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				51	$1,936,100	$0	$0	$1,936,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	$91,100	$0	$0	$91,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$24,300	$0	$0	$24,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$56,100	$0	$0	$56,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$43,000	$0	$0	$43,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	6	$196,300	$0	$0	$196,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	24	$1,006,800	$0	$0	$1,006,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$78,000	$0	$0	$78,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$440,500	$0	$0	$440,500
TOTAL				51	$13,376,200	$0	$0	$13,376,200

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203875-T



DIOMEDES
LASSO CARVAJAL
C.C. 1118022497
RESOLUCION INSCRIPCION 390
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

FECHA 13/07/2015

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

214610

206200

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 641 41 30 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 95 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 9 2 5 2 0 0 4 6 6 5 7 5 0 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIOMEDES LASSO CARVAJAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118022497 de EL PAUJIL (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 203875-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141012903187

(415)7707212489984(8020) 000014101290318 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 8 3 1 3	2	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S. BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal
KM 3 VIA AEROPUERTO OF 10 PARQUE IND SANTA MARIA LOS MOLINOS

42. Correo electrónico facturacion@transportesespecialesgoldensas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 9 4 6 0 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 0 0 5 1 4	4 9 2 2	2 0 1 0 0 5 1 9		8 6 9 9			2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
54. Código	2	3																								

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 12 / 11 : 12: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MACANA PABON FERNANDO ESTEBAN
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 12-04-2024 11:12:35AM

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141012903187

(415)7707212489984(8020) 000014101290318 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 8 3 1 3	2	Impuestos y Aduanas de Florencia	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 0 1	0 4 4
73. Fecha	2 0 1 0 0 5 1 2	2 0 2 2 0 8 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 5 1 9	2 0 2 2 0 8 2 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 7 4 4 1 2	0 0 0 0 0 0 7 4 4 1 2
78. Departamento	1 8	1 8
79. Ciudad/Municipio	6 1 0	4 1

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 5 1 2
81. Hasta	2 0 3 0 0 5 1 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	
Superintendencia de Puertos	3 4

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 2 1 1 1 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante	

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-04-2024 11:12:35AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141012903187

(415)7707212489984(8020) 000014101290318 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 8 3 1 3	2	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 9 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 4 9 1 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MACANA	PABON	FERNANDO	ESTEBAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 5 2 1 4 0 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEGUIZAMO	RUIZ	YOLIBETH	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141012903187

(415)7707212489984(8020) 000014101290318 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 8 3 1 3	2	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 0 2 2 4 9 7		2 0 3 8 7 5

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LASSO	CARVAJAL	DIOMEDES	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 2 2 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de Identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141012903187

(415)7707212489984(8020) 000014101290318 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 8 3 1 3	2	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros	4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento
TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Caquetá 1 8	Florencia	0 0 1

165. Dirección
KM 3 VIA AEROPUERTO OFICINA 10 PARQUE INDUSTRIAL SANTA MARIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 7 2 0 5	2 0 1 1 0 5 0 2	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 0 2 4 3 3 9 6 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Transporte de carga por carretera	4 9 2 3

162. Nombre del establecimiento
TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN AGENCIA VALPARAISO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Caquetá 1 8	Valparaíso	8 6 0

165. Dirección
CR 1 CL 3 ESQ BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 2 1 7 1	2 0 1 5 0 7 2 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 0 2 4 3 3 9 6 4		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764049161067

(415)7707212489984(8020) 001876404916106 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900358313	2				

11. Razón social
TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S. BIC

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Florencia — Cód. 28

24. Dirección
KM 3 VIA AEROPUERTO OF 10 PARQUE IND SANTA MARIA LOS MOLINOS

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Caquetá	Florencia

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2023-05-17 / 05:17:52 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MACANA PABON FERNANDO ESTEBAN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 349168 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S. BIC

997. Fecha formalización 2023-05-17 17:17:52

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764049161067

(415)7707212489984(8020) 001876404916106 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900358313	2				

11. Razón social
TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S. BIC

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS KM 3 VIA AEROPUERTO OFICINA 10 PARQUE INDUSTRIAL SANTA MARIA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	2,001	5,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Certificado
Bancario

Jueves, 07 de marzo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN identificado(a) con NIT 900358313, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	46665465584	2011/01/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A.

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2024 - 16:24:29
Recibo No. S001339738, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XEbbpDQ9cc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S. BIC
Nit : 900358313-2
Domicilio: Florencia, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 74412
Fecha de matrícula: 19 de mayo de 2010
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 3 VIA AEROPUERTO OF 10 PARQUE INDUSTRIAL SANTA MARIA - Los molinos
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico : gerencia@transportesespecialesgoldensas.com
Teléfono comercial 1 : 3102433964
Teléfono comercial 2 : 3204503660
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 3 VIA AEROPUERTO OF 10 PARQUE INDUSTRIAL SANTA MARIA - Los molinos
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico de notificación : gerencia@transportesespecialesgoldensas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 12 de mayo de 2010 de la Junta de Socios de San Jose Del Fragua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2010, con el No. 5580 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 16 de octubre de 2010 de la Junta de Socios de San José Del Fragua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2010, con el No. 5794 del Libro IX, se decretó REFORMAS DE CAPITAL

Por Acta No. 2 del 16 de octubre de 2010 de la Junta de Socios de San José Del Fragua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2010, con el No. 5795 del Libro IX, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS

Por Acta No. 4 del 25 de febrero de 2011 de la Junta de Socios de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2011, con el No. 5917 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 13 del 26 de marzo de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2013, con el No. 7185 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

Por Acta No. 25 del 17 de mayo de 2016 de la Asamblea Extraoridinaria De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2016, con el No. 9245 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS POR MODIFICACON DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

Por Acta No. 27 del 26 de enero de 2017 de el Representante Legal de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2017, con el No. 9692 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO SEXTO - OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.

Por Acta No. 36 del 17 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2019, con el No. 11216 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS;MODIFICACION OBJETO SOCIAL

Por acta no. 37 Del 19 de marzo de 2019 de la Asamblea de accionistas de florencia, inscrito en esta cámara de comercio el 23 de abril de 2019, con el no. 11614 Del libro ix, se decretó reforma de estatutos;supresion Junta Directiva, supresion representante legal suplente y modificacion facultades del representante legal.

Por Acta No. 41 del 22 de febrero de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2021, con el No. 13622 del Libro IX, se decretó SE REGISTRA LA REFORMA DE ESTATUTOS AGREGANDO EL ARTICULO TRIGESIMO TERCERO LAS FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL.

Por Acta No. 043 del 22 de marzo de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 14963 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS:OBJETO SOCIAL

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2024 - 16:24:29
Recibo No. S001339738, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XEbbpDQ9cc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 043 del 22 de marzo de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 14964 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS:CREACION CARGO Y FACULTADES

Por Acta No. 044 del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2022, con el No. 15633 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS: ADICION AL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 044 del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2022, con el No. 15634 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS;MODIFICACION RAZON SOCIAL DE TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S POR TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S BIC

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 9785 de 03 de marzo de 2017 se registró el acto administrativo No. 308 de 01 de febrero de 2017, expedido por Representante Legal, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

La prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial que de acuerdo a la Ley 1079 de 2015 y el Decreto 431 de 2017, se encuentra habilitada para la modalidad de transporte empresarial, estudiantes, turistas, particulares y usuarios del servicio de salud no críticos; Servicio de ambulancia para traslado asistencial básico y medicalizado, según resolución de habilitación No. 059 del 14 de diciembre de 2010, ratificada por la resolución 155 del 13 de julio de 2018; así como la prestación de servicio público transporte terrestre automotor de carga, según resolución No. 60 del 15 de diciembre de 2010, con radio de acción nacional e internacional y cumpliendo la normatividad legal vigente. A- Interventorías en todas las modalidades de contratación, auditoria, logística y consultoría, B- Comprar, vender, adquirir, enajenar a cualquier titulo toda clase de bienes muebles o inmuebles; comercializar equipos y servicios de telecomunicaciones a nivel nacional e internacional, además de importar sus respectivos insumos y accesorios. C- Tomar o dar dinero en préstamo a interés, gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; D- Girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago; E-Tener derechos sobre marcas, dibujos, patentes, insignias, conseguir registros de marca, patentes, privilegios, cederlos a cualquier título; F- Promover y formar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto social principal y

aportar a ellos toda clase de bienes en el contrato sociedad de asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con él; G- Adquirir o enajenar a cualquier título, intereses, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o con fines que se relacionen directamente con su objeto; H- Ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellos que se relacionen directamente con su objeto; I- desarrollar la construcción de obras civiles y su mantenimiento tales como carreteras, puentes, túneles, edificios, autopistas y demás; J- En general, hacer en cualquier parte, sea en nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos o contratos, bien sean industriales, comerciales, o financieros, siempre que sean necesarios y que propendan por el beneficio y logro de los fines que se desarrolla y que de manera directa se relacionen con su objeto social y todas las demás inherentes al desarrollo del mismo.

La sociedad adicional a sus actividades comerciales también realizará las siguientes actividades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC). Modelo de negocio: - Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno corporativo: - Divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. - Expresan la misión de la Sociedad en los diversos, documentos de la empresa. Prácticas laborales: - Establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. Prácticas ambientales: - Efectúan anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. - Supervisan las emisiones de gases efecto invernadero generadas a causa de la actividad empresarial; implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios; aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad, y motivan a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables. Prácticas con la comunidad: - Crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 520.000.000,00
No. Acciones	52.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2024 - 16:24:29
Recibo No. S001339738, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XEbbpDQ9cc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 520.000.000,00
No. Acciones	52.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 520.000.000,00
No. Acciones	52.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Gerente. El representante legal está facultado a nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía serán funciones especificas del representante legal 1) Designar los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente la sociedad segunda 2) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales 3) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para contabilizar pagos y demás operaciones de la sociedad 4)Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva 5)Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales 6)Designar las personas que van a prestar los servicios a la sociedad y para efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes además fijará la remuneración correspondiente dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos 7) Celebrar actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía necesarios para que se desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida 8) Cumplir las demás funciones que le corresponda según lo previsto de normas legales y estos estatuto. PARÁGRAFO: el representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos en el desarrollo del objeto social con entidades públicas privadas y Parágrafo: el representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos en el desarrollo del objeto social con entidades públicas privadas y mixtas.

Subgerente: Sera la persona encargada de remplazar el gerente en sus ausencias temporales y absolutas y tendrá las mismas atribuciones del Gerente cuando entre a remplazarlo. A demás en las agencias u oficinas que la empresa tenga o cree, en las cuales el Subgerente tendrá las mismas atribuciones del Gerente y lo representara con todas y cada una de sus atribuciones pudiendo implementar negocios en beneficio de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 05 de septiembre de 2011 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2011 con el No. 6208 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FERNANDO ESTEBAN MACANA PABON	C.C. No. 349.168

Por Acta No. 043 del 22 de marzo de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022 con el No. 14962 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	YOLIBETH LEGUIZAMO RUIZ	C.C. No. 1.075.214.062

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 41 del 22 de febrero de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2021 con el No. 13623 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DIOMEDES LASSO CARVAJAL	C.C. No. 1.118.022.497	203875-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 16 de octubre de 2010 de la Junta De Socios	5794 del 07 de diciembre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 2 del 16 de octubre de 2010 de la Junta De Socios	5795 del 07 de diciembre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 4 del 25 de febrero de 2011 de la Junta De Socios	5917 del 09 de marzo de 2011 del libro IX
*) Acta No. 13 del 26 de marzo de 2013 de la Asamblea De Accionistas	7185 del 30 de abril de 2013 del libro IX
*) Acta No. 25 del 17 de mayo de 2016 de la Asamblea Extraoridinaria De Accionistas	9245 del 20 de mayo de 2016 del libro IX
*) Acta No. 27 del 26 de enero de 2017 de la Representante Legal	9692 del 31 de enero de 2017 del libro IX
*) Acta No. 36 del 17 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas	11216 del 18 de enero de 2019 del libro IX
*) Acta No. 37 del 19 de marzo de 2019 de la Asamblea De Accionistas	11614 del 23 de abril de 2019 del libro IX
*) Acta No. 41 del 22 de febrero de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	13622 del 25 de febrero de 2021 del libro IX

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2024 - 16:24:29
Recibo No. S001339738, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XEbbpDQ9cc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) Acta No. 043 del 22 de marzo de 2022 de la Asamblea 14963 del 31 de marzo de 2022 del libro IX General De Accionistas
*) Acta No. 043 del 22 de marzo de 2022 de la Asamblea 14964 del 31 de marzo de 2022 del libro IX General De Accionistas
*) Acta No. 044 del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea 15633 del 25 de agosto de 2022 del libro IX Extraordinaria De Accionista
*) Acta No. 044 del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea 15634 del 25 de agosto de 2022 del libro IX Extraordinaria De Accionista

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H4922
Otras actividades Código CIIU: Q8699

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S
Matrícula No.: 77205
Fecha de Matrícula: 02 de mayo de 2011
Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 3 VIA AEROPUERTO OFICINA 10 PARQUE INDUSTRIAL SANTA MARIA
Municipio: Florencia, Caquetá

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN-AGENCIA VALPARAISO
Matrícula No.: 92171
Fecha de Matrícula: 21 de julio de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Agencia
Dirección : CR 1 CL 3 ESQ BRR CENTRO
Municipio: Valparaiso, Caquetá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.042.415.262,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

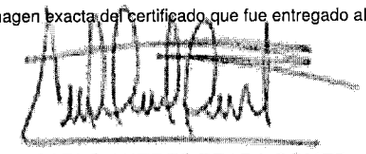
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2024 - 16:24:30
Recibo No. S001339738, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XEbbpDQ9cc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CARLO ANDRES PRADA GOMEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

22

COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 2182-2024

Luis Alberto Negrette Negrette <luis.negrette@urt.gov.co>

Mar 19/03/2024 11:27

Para:Jorge Enrique Castillo Cendales <jorge.castillo@urt.gov.co>
CC:Info Contractual <infocontractual@urt.gov.co>;Hector Hernando Acosta Jimenez <hector.acosta@urt.gov.co>;Oscar Gerardo Garcia Acosta <oscarg.garcia@urt.gov.co>;Byron Gustavo Sigindioy Chindoy <byron.Sigindioy@urt.gov.co>;Jaqueline Campos Rincon <jaqueline.campos@urt.gov.co>;Brayan David Montero Ramirez <brayan.montero@urt.gov.co>

7 archivos adjuntos (3 MB)

GC-MA-02 MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA_V7_copia_controlada.pdf; PDF Contrato lote 5 _En ejecución.pdf; Clausualdo Contrato lote 5 _Firmado.pdf; POLIZA CUMP 61-46-101026492 - TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS BIc.pdf; POLIZA RC 61-54-101002336 - TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS BIC_.pdf; Aprobación póliza de Cumplimiento.pdf; Aprobación póliza de RCE.pdf;

Señor
JORGE ENRIQUE CASTILLO CENDALES
Coordinador Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

De acuerdo con lo señalado en la Cláusula No. 15 del clausulado del contrato de Prestación de Servicio de Transporte No. 2182-2024, le comunico la designación como supervisor de este. Por lo anterior, y para efectos de adelantar esta actividad me permito remitir la siguiente información:

No. Contrato	Contratista	Fecha Suscripción	Registro Presupuestal	Aprobación de Pólizas	Fecha de inicio	Terminación del contrato
2182-2024	**TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS BIC**	16/03/2024	No. 433324 del 18/03/2024	19/03/2024	19/03/2024	20/12/2024

De acuerdo con lo anterior, me permito remitir lo siguiente:

1. Manuel de contratación e Interventoría en su versión vigente.
2. Clausulado contrato
3. PDF Aprobación del contrato en el SECOP II.
4. Pólizas con sus respectivas aprobaciones en el SECOP II.
5. Link del contrato: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5660925&isFromPublicArea=True&isModal=False

Las funciones del supervisor se encuentran enmarcadas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas aplicables a la materia, sin perjuicio de lo anterior es obligación del supervisor mantenerse actualizado en estos aspectos y en la consulta del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría vigente de la UAEGRTD, que se encuentra disponible en el Sistema de Información Strategos.

En consecuencia, las actividades que le competen en razón de esta designación son entre otras, las siguientes:

1. Dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad aplicable a la materia.

2. Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de La UAEGRTD

3. Verificar que el Contratista cumpla con el objeto pactado y con las obligaciones descritas en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.

4. Requerir al Contratista/Proveedor sobre el cumplimiento y obligaciones en los términos estipulados en el Contrato y efectuar el seguimiento de la ejecución del mismo dejando constancia de ello.

5. Informar oportunamente a la Secretaría General y al Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de El Contratista/Asociado/Proveedor y de acuerdo con el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

6. Recibir la correspondencia de El Contratista/Proveedor, y hacer las observaciones que estime convenientes.

7. Solicitar la suscripción de Otrosíes, Adiciones, Prórrogas o Modificatorios, previa la debida y detallada sustentación en la que se justifique la conveniencia para la entidad, y con mínimo cinco (5) días de antelación ante la Coordinación del Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de datos.

8. En caso de que, se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará saber a la Secretaría General de la Entidad, con miras a lograr la mejor decisión para las partes.

9. Velar por que el Contratista cumpla con la calidad de los bienes y/o servicios contratados.

10. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.

11. Revisar y avalar el cumplimiento de El Contratista/Proveedor, en los Formatos de Certificación de Recibo a Satisfacción establecidos por la Entidad, los cuales se constituyen en requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar La UAEGRTD.

12. Mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

13. Realizar la verificación del cargue, validación de la información cargada y aprobación de las cuentas de cobro o facturas presentadas por el proveedor o contratista en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

14. Revisar y avalar el cumplimiento de El Contratista, suscribiendo los documentos que se encuentren establecidos por la Entidad, los cuales se constituyen un requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar La UAEGRTD.

15. Realizar el cargue de los informes de supervisión en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, exceptuando aquellos en que se encuentre información reservada o sensible, atendiendo lo consignado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

16. Realizar la verificación del cargue en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de informes de actividades y certificación de supervisor(es) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

17. Asegurar la ejecución presupuestal que tenga a su cargo de acuerdo con el último Plan Anual de Adquisiciones aprobado por La UAEGRTD.

18. Dar cumplimiento a las normas de presupuesto y reservas presupuestales estipuladas en la Ley General de Presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones que se encuentre vigente durante la ejecución del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.

19. Solicitar la apropiación del Plan Anual de Caja - PAC de conformidad con los pagos pactados en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra en donde haya sido designado como Supervisor.

20. Asistir a los espacios de socialización del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y a las Mesas de Atención a la Supervisión – MAS cuando sea convocado a ellas.

21. Verificar que El Contratista/Proveedor cumpla los criterios a cabalidad de los bienes o elementos contratados, en la entrega de los mismos y el cumplimiento de sus actividades para ordenar el pago correspondiente.

22. Aprobar y suscribir junto con el Contratista/Proveedor en los casos que aplique la respectiva Acta de Liquidación del Contrato.

23. Las demás inherentes a las actividades desempeñadas que se encuentren en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

La persona encargada de la Supervisión y control de ejecución del Contrato relacionados anteriormente en ningún momento estará facultado para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el mismo, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes debidamente facultadas, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO NEGRETTE NEGRETTE
CONTRATISTA - GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN, INTELIGENCIA DE MERCADO Y ANALITICA DE DATOS.
Nivel Central – Bogotá – Colombia.
Carrera 13 A No. 29 - 24 Piso 9.
Tel: 3770300 Ext: 1535.
luis.negrette@urt.gov.co
www.urt.gov.co
RESTITUIR TIERRAS ES CONSTRUIR #LAPAZTOTAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Agricultura UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

La Unidad de Restitución de Tierras - URT informa que su dominio de correo cambio de @restituciondetierras.gov.co por @urt.gov.co.
Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.